



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTES

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01 -2021 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Abogado.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Territorial y de Transporte - Oficina de Transporte y Circulación Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 04-2021-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 02-2021-A/MPP**, que regula la virtualización del proceso de contratación administrativa de servicios en la Municipalidad Provincial de Piura por emergencia sanitaria como consecuencia del Covid-19.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado.Experiencia en temas de transportes.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Responsabilidad.Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.Iniciativa –Esfuerzo.Adaptabilidad -Flexibilidad.Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Título Profesional de Abogado (colegiado y habilitado). Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Manejo de programas Informáticos: Excel, Word, Power Point.Conocimientos de Procesos Administrativos Disciplinarios.Conocimiento de la Ley 27181- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.Conocimiento en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte (D.S. N°017-2009-MTC).Conocimiento en el Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N°016-2009-MTC).Conocimiento en ordenanzas municipales.Conocimiento en Derecho Procesal.Conocimiento en GestiónCapacitaciones en Temas de Transporte y Movilidad Urbana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTES

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.• No tener impedimento para contratar con el Estado.• No tener sanciones vigentes.• No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.• No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.
--	---

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo legal en la implementación y cumplimiento de la normativa en materia de transporte y derecho administrativo.
- b) Contribuir en la elaboración de ordenanzas, normas, directivas, y procedimientos que permitan mejorar el servicio de transporte urbano e interurbano.
- c) Evaluar expedientes técnicos y emitir opiniones legales.
- d) Evaluar las solicitudes de los administrados y reunir todos los elementos para su opinión final.
- e) Elaborar oficios, cartas, informes legales de la Oficina Transportes y Circulación Vial.
- f) Apoyo en temas de procedimiento a los incumplimientos de acceso y permanencia del servicio de transporte.
- g) Manejo del sistema integrado de atención al ciudadano.
- h) Apoyo en la admisión a trámite de emisión de licencias de conducir
- i) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina de Transportes y Circulación Vial.
- j) Apoyo en el Tribunal de Multas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Transportes y Circulación Vial – Gerencia Territorial y de Transportes.
Duración del contrato	Inicio: 15 marzo del 2021. Término: 15 junio del 2021.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.